



V. — OTRAS DISPOSICIONES

INVIED

Resolución 34C/15353/14

Cód. Informático: 2014023464.

Acuerdo de la mesa de contratación del concurso para la enajenación de viviendas militares desocupadas (expediente 2014 VC/019) por el que se publica la relación de concursantes admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso para la enajenación de viviendas militares desocupadas, convocado por Resolución 34C/10660/2014, de 24 de julio, del Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), «BOD» Núm. 150, de 4 de agosto, se hace pública la relación de concursantes admitidos y excluidos.

En el Anexo I figuran, por orden alfabético, los concursantes que han sido admitidos, con indicación de la puntuación otorgada por los parámetros establecidos en la cláusula VIII, puntos 1, 2 y 3 del referido pliego.

En el Anexo II se relacionan, por orden alfabético, los concursantes excluidos, con indicación del motivo de la exclusión.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Gómez San Román.